

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2010-2232 *Exposición pública de la cuenta general de 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 11 de febrero de 2010 queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Potes, 11 de febrero de 2010.

El alcalde,

Francisco J. Gómez Ruiz.

2010/2232